

Providencia, jueves, 21 de agosto de 2025

EX. DAC N° 9507/VISTOS: Lo dispuesto en los **artículos 5º, letras d) y e), 12º y 63º, letras g), i), j), del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior**, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la **Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades**; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre **Delegación de Facultades del Alcalde**; los art. 6º, 7º 23º, 24º, 26º y 32º del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre **Rentas Municipales**; el art 16º del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2, de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios y de acuerdo al Art. N°145 del DFL N° 458, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ley General de Urbanismo y Construcciones.

CONSIDERADO: 1) La Solicitud de Traslado N°15676 de fecha 4 de Agosto del 2025.
2) Que el nuevo inmueble contenido en la referida solicitud también cuenta con destino habitacional y no deberá perder tal carácter.

DECRETO:

1) Autorízase, a contar de esta fecha, el **TRASLADO** de la oficina acogida al Art.145 del DFL N° 458, de 1975, que a continuación se indica:

- Tipo de Patente	: COMERCIALES
- Rol de Patente	: 2-111325
- Nombre o Razón Social	: AUFIERO INFORMATICA CHILE SPA
- Rut Dirección	: 76180192-9
- Antigua Dirección	: PROVIDENCIA 1208 OFICINA 709
- Nueva Dirección	: LAS VIOLETAS 2370 DEPARTAMENTO 1305
- Giro	: OFICINA ART 145 DE ASESORIA Y SERVICIOS DE ASISTENCIA INFORMATICA Y COMERCIALIZACION DE SOFTWARE COMPUTACIONAL, SIN VENTA NI BODEGAJE SIN ATENCION DE PUBLICO
- Rol Avalúo	: 02335-0382

- 2) La autorización señalada caducará automáticamente si el inmueble pierde su principal destinación como habitación, esto es, si se utiliza mayor superficie de lo autorizado.
- 3) Cualquier cambio a lo consignado por el presente decreto o término del negocio deberá ser autorizado previamente por la Dirección de Atención al Contribuyente.

Anótese, notifíquese y archívese

/kcr.-
Distribución:
- Interesado
- Departamento Rentas


TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY
Directora de Atención al Contribuyente